

	No se puede descartar la presencia de ciertas especies de reptiles en punta Verraco, debido a su cercanía con el Bosque Estatal de Guánica	DRNA, carta de 1 de febrero de 2007	Sección 4.4.3
11	El proyecto va a tener impactos sobre los murciélagos	DRNA, carta de 1 de febrero de 2007	Sección 5.4.4
12	La propiedad tiene los requisitos de un Hábitat Natural Crítico, aunque no se ha designado formalmente	DRNA, carta de 1 de febrero de 2007	Sección 4.4
13	El proyecto tiene que cumplir con las restricciones impuestas en el permiso federal de toma incidental (Incidental Take Permit, ITP)	DRNA, carta de 1 de febrero de 2007	Sección 6.0
14	El proyecto viene acompañado con un plan de mitigación mayor al 3:1 requerido para hábitat natural crítico	DRNA, carta de 1 de febrero de 2007	Sección 6.0
15	La propuesta es de vital interés público	DRNA, carta de 1 de febrero de 2007	Secciones 1.1 y 5.8
16	Hay requisitos para recibir el permiso de movimiento de terreno	DRNA, carta de 1 de febrero de 2007	Sección 6.0
17	Se deben reciclar los desperdicios sólidos como alternativa de disposición	ADS, carta de 23 de febrero de 2006	Sección 5.12
18	Se deben establecer prácticas de prevención de contaminación	ADS, carta de 23 de febrero de 2006	Sección 5.12
19	Se deben implantar un Plan de Reciclaje	ADS, carta de 23 de febrero de 2006	Sección 5.12
20	El proyecto no tiene aspectos contrarios a la política pública de la ADS	ADS, carta de 23 de febrero de 2006	Sección 5.12
21	La ACT no tiene objeción al proyecto	ACT, carta de 20 de junio de 2006	Sección 5.8
22	La DIA no indica la demanda estimada del recurso de acueductos y alcantarillados	AAA, carta de 29 de agosto de 2006	Sección 3.1

24	Hace falta más información sobre la conexión del proyecto a la red de la AEE	AEE, carta de 17 de febrero de 2006	Sección 3.1
25	La AEE tiene que estudiar la producción intermitente de los parques eólicos	AEE, carta de 17 de febrero de 2006	Sección 3.1
26	El sitio no tiene suficiente viento; no se ha medido o analizado el viento adecuadamente	Héctor Arana 61-66, 74-75; José F. Cortés 146-148	Sección 3.1
27	Hay dudas sobre el procedimiento administrativo de la DIA	Héctor Arana 67-70; Autre Falche 123	Sección 1.4
28	La DIA no especifica la ruta para llevar las turbinas al sitio	Héctor Arana 71	Sección 4.1.1
29	La DIA no ofrece detalles sobre la remoción y destinación de terreno para construir las turbinas	Héctor Arana 72	Sección 3.1
30	Debido a la demanda mundial, no hay turbinas para construir el proyecto	Héctor Arana 73 y 76	Sección 1.1
31	La información sobre la ubicación del proyecto es errónea	Brilton Rodríguez 79-84	Sección 3.1
32	La zonificación es de Suelo Rústico Especialmente Protegido, en donde no se puede construir nada	Brilton Rodríguez 85-86; José F. Cortés 140; CEDUCA 218	Sección 4.8
33	El parque eólico es la primera etapa de un proyecto más grande, que incluye posiblemente una cantera, una trituradora de escoria u otra actividad	Brilton Rodríguez 87 y 92; Austre Falche 121; Jose F. Cortés 137-138; José F. Sáez Cintrón 166	Sección 3.2.3
34	El sitio no tiene suficiente viento según los mapas federales	Brilton Rodríguez 88	Sección 3.1
35	La información topográfica es errónea	Brilton Rodríguez 89-91	Sección 4.8
36	Las fotos aéreas no enseñan los caminos que WindMar dice existen	Brilton Rodríguez 93; CEDUCA 217	Sección 3.1

37	La roca no puede sostener las turbinas; el proyecto va a dañar los arcos marinos y otros elementos geológicos	Brilton Rodríguez 94-106	Sección 5.1
38	El proyecto traerá pocos beneficios a Guayanilla	Brilton Rodríguez 107; José F. Cortés 131-132 y 150; CEDUCA 198	Sección 5.10
39	El proyecto va a destruir en vez de restaurar	Brilton Rodríguez 108-110; Austre Falche 116; José F. Cortés 133 y 144	Secciones 5.0 y 6.0
40	El análisis de justicia ambiental se debe de aclarar	Austre Falche 122; José F. Cortés 139; Franklin Irizarry Lugo 172; CEDUCA 200	Secciones 4.10 y 5.10
41	El proyecto no va a sustituir ninguna generación de electricidad; la creciente demanda está en el norte de Puerto Rico, no en el sur	José F. Cortés 127-130 y 145; José F. Sáez Cintrón 163 y 168; CEDUCA 199	Sección 3.1
42	Hay información confusa sobre la producción del proyecto y el costo que la AEE va a pagar para comprarla	José F. Cortés 134-136	Sección 3.1
43	El acceso a la playa no se permite y probablemente nunca se va a permitir	José F. Cortés 141-143	Sección 5.9.2
44	El proyecto no va a tener un alivio significativo sobre las emanaciones tóxicas	José F. Cortés 149	Secciones 3.1 y 5.6
45	El proyecto sólo beneficiará al proponente y a nadie más	Jose F. Cortés 150 y 155	Sección 1.1
46	El gobierno debe de expropiar la propiedad	José F. Cortés 151; José F. Sáez Cintrón 170	Sección 3.2.5

47	El área donde se quiere construir el proyecto es una de las más importantes en Puerto Rico desde el punto de vista de la biodiversidad, como se consta el alto número de especies en peligro de extinción	Jose F. Cortés 152-153; José F. Sáez Cintrón 156-159; CEDUCA 219	Secciones 4.4, 5.4 y 5.15.3
48	La DIA descarta los otros lugares para construir los parques eólicos en Puerto Rico	José F. Cortés 154	Secciones 3.1 y 3.2.4
49	Los parques eólicos en la costa pueden impactar hasta en el mar	José F. Sáez Cintrón 160-162	Sección 5.13
50	El proyecto puede impactar los yacimientos arqueológicos	José F. Sáez Cintrón 164	Sección 5.14
51	El proyecto va a empobrecer la calidad de la vida humana en Puerto Rico	José F. Sáez Cintrón 165 y 167	Secciones 1.1 y 5.8
52	La energía eólica no es limpia, porque impacta la flora y la fauna, sobre todo las aves y los murciélagos.	José F. Sáez Cintrón 169; Franklin Irizarry Lugo 179-180	Secciones 5.4 y 5.15.3
53	La energía eólica no funciona cuando el viento no sopla	Franklin Irizarry Lugo 173-174	Sección 3.1
54	Los huracanes pueden tumbar a los molinos	Franklin Irizarry Lugo 175	Sección 5.13
55	Hay que destruir la topografía de la propiedad para construir los molinos	Franklin Irizarry Lugo 176-177	Sección 3.1
56	El proyecto es perjudicial y los impactos no han sido presentados en su totalidad	Roland Blasini 182-187	Secciones 5.0 y 5.15.3
57	Guayanilla no es el lugar donde mejor sopla el viento en Puerto Rico	Roland Blasini 188-189	Secciones 3.1 y 5.8
58	El proponente desea hacer un experimento sobre un lugar que tiene un alto valor ecológico	CEDUCA 190	Sección 5.4